

Guía para conocer el Reglamento Operativo y Plan de Trabajo del Comité Nacional de Participación

Fases	Temporalidad
1. Diseño de la Participación	Julio de 2023 a febrero de 2024
2. Diagnóstico y diálogo sobre democracia para la paz	Febrero de 2024 a julio de 2024
3. Construcción de agenda sobre democracia y transformaciones	Julio de 2024 a enero de 2025
4. Sistematización de los resultados	Enero de 2025 a mayo de 2025

Reglamento Operativo del CNP - Generalidades

En desarrollo del numeral 6.2. del Primer Acuerdo de Cuba y del numeral I de la Declaración Y Acuerdo No.1 firmados por las delegaciones de la Mesa de Diálogos de Paz, el 9 de junio de 2023.

Carácter de CNP: Es una instancia especial transitoria articulada y coordinada por la Mesa de Diálogos de Paz, para facilitar el desarrollo de la fase de diseño del proceso de la participación de la sociedad en la construcción de paz.



Duración: No menor a seis meses a partir del 3 de agosto.



Sede: Bogotá.



Composición: 81 participantes de 30 movimientos, pueblos étnicos, organizaciones, gremios e instituciones.

Funciones: Promover y desarrollar espacio con diversos procesos de la sociedad para la presentación de propuestas para el diseño; Construir metodologías para los encuentros de la fase de diseño; Sistematizar las propuestas surgidas; Elaborar y entregar a la Mesa de Diálogos el Plan Nacional de Participación, como resultado de todo lo anterior; recoger y sintetizar un modelo de participación junto con sus recomendaciones, a partir de los aportes de la sociedad; Y aportar a la construcción del Acuerdo Nacional.

Reglamento Operativo del CNP – Particularidades

Comisiones de trabajo del CNP: El CNP trabajará en comisiones, y cada uno de sus integrantes hará parte de una de ellas.



Funciones:

- Contribuir al diseño de la participación en temas de: régimen político, modelo económico y situación ambiental.
- Realizar encuentros regionales y sectoriales.
- Aportar a la construcción del Plan Nacional de Participación.

Sesiones del CNP: El CNP se reunirá cuando sea convocado por la instancia coordinadora.

Invitados: Los integrantes del CNP podrán invitar a organizaciones, instituciones, universidades, centros de investigación y expertos, nacionales o internacionales, que puedan contribuir con las funciones del CNP.

Apoyo operativo: Las funciones de apoyo operativo estarán a cargo de la Conferencia Episcopal de Colombia, el Representante Especial de la secretaria general de la ONU en Colombia, y el Grupo de Países de Apoyo, Acompañamiento y Cooperación.

Países Garantes: Participarán y acompañarán la fase de diseño según su disponibilidad.

Reglamento Operativo del CNP – Instancias específicas

Mesa de Diálogos en el CNP: La Mesa liderará el CNP y garantizará el cumplimiento del Acuerdo de México.

Al finalizar la fase de diseño: La Mesa adoptará el modelo y el Plan Nacional de la Participación.

Además, serán la **instancia de coordinación** del CNP.

Instancia de coordinación: Conformará los equipos técnicos y logísticos para el funcionamiento del CNP -adicionales a los ya reglamentados-.

Será apoyada por: Representante Especial del secretario general de la ONU y la Conferencia Episcopal de Colombia.

Funciones: Dirigir al CNP y moderar las sesiones; solicitar a los sectores del CNP la designación de sus integrantes; convocar las reuniones del CNP; gestionar la consecución de recursos para la fase de diseño; estimular la conformación de instancias que promuevan la participación; ser la vocería oficial; velar por las garantías de seguridad del CNP, especialmente del ELN; y elaborar el Plan de Trabajo del CNP.

Secretaría Técnica:

Integrantes: 4 personas designadas por la Mesa, dos de cada delegación.

Apoyo logístico, administrativo y financiero: Fondo Paz con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Objetivo: Garantizar las condiciones materiales para el funcionamiento del CNP.

Funciones: Asegurar las condiciones logísticas para las sesiones del CNP; acompañar el desarrollo de la instancia coordinadora; comunicar la convocatoria a las reuniones del CNP y el orden del día; y elaborar las actas de las reuniones.

Plan de trabajo del CNP en la fase de diseño de la participación de la sociedad

Objetivo de la fase de diseño: Definir la forma de la participación de la sociedad en el Proceso de Diálogo entre el ELN y el Gobierno Nacional.

Facilitador: Comité Nacional de Participación. **Inicia:** Con la firma del Acuerdo N°9, el 9 de junio del 2023, y con el acto público de instalación del Comité, el 3 de agosto del 2023.

Culmina: De 4 a 6 meses después de su inicio, en un encuentro nacional para presentar los resultados a la sociedad.

Comité: Instancia transitoria y especial articulada a la Mesa de Diálogos. **Integrantes** 81. **Sectores:** 30 de diferentes pueblos, movimientos, organizaciones, gremios e instituciones.

Objetivos:



- Presentar el plan conceptual, operativo y logístico para la participación de la sociedad.
- Promover y desarrollar los espacios de diálogo con enfoque diferencial.
- Sistematizar las propuestas.
- Aportar a la construcción de un Acuerdo Nacional.

Productos finales: Un modelo de participación, un conjunto de recomendaciones y el Plan Nacional de Participación.

Momentos del Plan de Trabajo:

1. Conformación e instalación del CNP. 2. Diálogos territoriales y sectoriales. 3. Sistematización y formulación de los productos finales.

Actividades	Junio 2023	Julio 2023	Agosto 2023	Septiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023	Enero 2024	Febrero 2024
Conformación de la Secretaría Técnica	x	x							
Conformación de los cinco equipos técnicos y logísticos	x	x	x						
Conformación y funcionamiento de las comisiones del CNP			x	x	x	x	x	x	x
Reuniones plenarias del CNP (por definir)									
Preparación de los encuentros regionales y nacionales			x	x	x	x	x		
Encuentros regionales						x	x		
Encuentros nacionales				x	x				

Interlocución con sectores u organizaciones			x	x	x	X	x		
Diseño, gestión y puesta en marcha del repositorio			x	x	x	x	x		
Recopilación de relatorías				x	x	x	x		
Procesamiento y sistematización de información				x	x	x	x		
Elaboración de documentos						x	x	x	
Evento nacional								x	x

Guía para conocer el Reglamento Operativo y Plan de Trabajo del Comité Nacional de Participación



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**